Asunción, 26 de agosto de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 16/2021

Señores Oferentes:
Contratación Directa N° 08/2021 – Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos.
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos para la UTGS, **con ID N° 393.878**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 109 de fecha 26/08/2021, RESOLVIENDO:

Art. 1 ADJUDICAR, el Lote N° 1 – Seguros de Vehículos, del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos, con ID N° 393.878, a la empresa **FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un Monto Total de Gs. 11.768.000.-

Art. 2 ADJUDICAR, el Lote N° 2 – Seguro de Edificio, del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos, con ID N° 393.878, a la empresa **FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un Monto Total de Gs. 3.400.000.-

Art. 3 ADJUDICAR, el Lote N° 3 – Seguro de Equipos Informáticos, del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos, con ID N° 393.878, a la empresa **FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un Monto Total de Gs. 250.000.-

En tal sentido, se remite adjunto: Informe de Evaluación GS/UTGS/CE/N° 16/2021 y Resolución de adjudicación parcial.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Alejandra González Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Gmail

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS, EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

2 mensajes

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 26 de agosto de 2021, 17:10
Para: rumbos@rumbos.com.py, mvmodica@gmail.com

Buenas tardes señores Oferentes:

En representación de la UTGS, se adjunta Nota Nº 16, Resolución Nº 109/2021 y el Informe de Evaluación Nº 16/2021, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos para la UTGS, con ID Nº 393.878.

Favor acusar recibo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

3 adjuntos

- **Notificacion a los oferentes.pdf** 230K
- **RESOLUCION Nº 109 ADJ DE SEGURO DE VEHICULO, EDIFICIO Y EQUIPOS DE COMPUTACION.pdf** 977K
- **Informe de evaluación Nº 16.pdf** 5292K

Alberto Wurster <awurster@rumbos.com.py> 26 de agosto de 2021, 17:15
Para: Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>, Rumbos DL <rumbos@rumbos.com.py>

Buenas Tardes

Acusamos recibo de vuestra notificación

Saludos cordiales

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Alberto Wurster
Licitaciones
Teléfono: +59521 449 488 Int.: 144
Web: www.rumbos.com.py
Dirección: Estrella 851 c/ Ayolas · Asunción

AVISO LEGAL:

Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de RUMBOS S.A. de Seguros. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from RUMBOS S.A. de Seguros. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

[El texto citado está oculto]

Asunción, 26 de agosto de 2021

GS/CAF/UOC/ Nº 17/2021

Señores
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos para la UTGS, **con ID N° 393.878**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 109 de fecha 26/08/2021, RESOLVIENDO:

Art. 1 ADJUDICAR, el Lote N° 1 – Seguros de Vehículos, del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos, con ID N° 393.878, a la empresa **FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un Monto Total de Gs. 11.768.000.-

Art. 2 ADJUDICAR, el Lote N° 2 – Seguro de Edificio, del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos, con ID N° 393.878, a la empresa **FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un Monto Total de Gs. 3.400.000.-

Art. 3 ADJUDICAR, el Lote N° 3 – Seguro de Equipos Informáticos, del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 para la Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos, con ID N° 393.878, a la empresa **FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por un Monto Total de Gs. 250.000.-

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del Contrato, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones vigentes a partir de los 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente notificación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente
f) Certificado Laboral expedido por el Vice Ministerio del Trabajo

Gabinete Social Presidencia de la República U.O.C

María Alejandra González
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Alejandra González Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Gmail

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS, EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

Alejandra González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 26 de agosto de 2021, 17:14
Para: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>, fenixsa@fenixseguro.com.py

Buenas tardes señores FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

En representación de la UTGS, se adjunta Nota Nº 17, Resolución Nº 109/2021 y el Informe de Evaluación Nº 16/2021, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Seguros de Vehículos, Edificio y Equipos Informáticos para la UTGS, con ID Nº 393.878.

Favor acusar recibo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

3 adjuntos

Nota Nº 17 Fenix SA.pdf
376K

RESOLUCION Nº 109 ADJ DE SEGURO DE VEHICULO, EDIFICIO Y EQUIPOS DE COMPUTACION.pdf
977K

Informe de evaluación Nº 16.pdf
5292K